

JUEVES, 12 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 238

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2019-10671 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, por esa Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en la concejala doña María del Carmen Fernández Ceballos, en relación con los contrayentes don Sergio Ibáñez Oláiz y doña Zaida Merino Gutiérrez, el día 14 de diciembre de 2019.

Castañeda, 3 de diciembre de 2019.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2019/10671